

Res. Leg. N.º 1985

**Nombrando Vocal interino
de la
Corte Suprema de Justicia
al doctor don
Juan P. Lanfranco**

Lima, 30 de Setiembre de 1914.

Excmo. Señor:

El Congreso, en vista de las ternas presentadas por V. E. y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Constitución, ha elegido al doctor don Juan P. Lanfranco, Vocal interino de la Excma. Corte Suprema de Justicia, mientras el titular doctor don Lizardo Alzamora desempeña el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en los Países Bajos.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—NICANOR M. CARMONA, Presidente del Congreso.—*J. Alfredo Picasso*, Secretario del Congreso.—*Santiago D. Parodi*, Secretario del Congreso.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 5 de Octubre de 1914.

Cúmplase, regístrese comuníquese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—*Sousa*.